

Denominación	Código	Denominación	Código
Módulos especiales	A0J2-E56DS A0J2-E56DT A0J2E-E24T A0J2E-E24R A0J2E-E28DR A0J2E-E28DT A0J2E-E28DS A0J2E-E32D A0J2E-E56DR A0J2E-E56DT A0J2E-E56DS A0J2-C214 A0J2-D61S1 A0J2-62DA A0J2-68DA A0J2-D71 A0J2-C01 A0J2-C03 A0J2-C06 A0J2-C04B A0J2-C10B A0J2-W16 A0J2-W32 A38B A32B A35B A58B A55B A68B A65B	Módulos especiales	AY81 AY81EP AD61 AD61-S1 A68AD AD71 AD72 AD51-E AD57 AJ71C24 A6CGT-M A3MCA-8 A3MCA-0 A3MCA-2 A3MCA-4 A3MCA-12 A3MCA-18 A6WU A6HGPE-240VD- SET A6GPPE-240VD- SET AD71TU AD71 AD72 A0J2-D71 A7PU AC06B AC12B AC30B AC300CR4 AC10MD AC30R2 AC30R4 AC300R4 A6MEM2- GPPAEE A6MEF AG60 AG62 A6BAT A6SW32 A6SW16 A6KBE-SET A6KBE-SET-H
Accesorios	A1ECPUR21 A3CPU A1CPU A1CPUP21 A1CPUR21 A2CPU A2CPUP21 A2CPUR21 A3CPUR21 A1ECPUR21 A2ECPUP21 A2ECPUR21 A3ECPUR21 A3ECPUP21	Máquinas de programación	
Módulos CPU	A62P A63P A65P A61P AX21 AX10 AX11 AX20 AX40 AX41 AX42 AX70 AX71 AX81 AX80 AX80E AX82 AY11A AY10 AY10A AY11E AY13 AY13E AY22 AY23 AY40 AY41 AY42 AY50 AY51 AY60 AY60E AY60EP AY70 AY71 AY82EP AY80 AY80EP	Accesorios	
Fuentes de alimentación			
Módulos de entrada			
Módulos de salida			

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 1 de febrero de 1988.-El Director general, Julio González Sabat.

6663 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1988. de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Xerox», modelo Ariel CA14, fabricada por «Kuo Feng, Corporation», en su instalación industrial ubicada en Tao Yuan Hsiang (Taiwan).*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en Josefa Valcárcel, 26, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Kuo Feng, Corporation», en su instalación industrial ubicada en Tao Yuan Hsiang (Taiwan);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87114037, la Entidad Colaboradora «Atisae», por certificado IA-87/689-BR-4873, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0454, con caducidad el día 1 de febrero de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 1 de febrero de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Xerox», modelo Ariel CA14.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de febrero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.

6664 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Xerox», modelo ADI-DM1400, fabricada por «Adi, Corp.», en su instalación industrial ubicada en Taichung (Taiwan).*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en Josefa Valcárcel, 26, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla, fabricada por «Adi, Corp.», en su instalación industrial ubicada en Taichung (Taiwan);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87124026, la Entidad colaboradora «Atisae», por certificado IA/87/690-BR-4873, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0455, con caducidad el día 1 de febrero de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 1 de febrero de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Xerox», modelo «ADI-DM 1400».

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de febrero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.

6665 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Apollo», modelo 008399, fabricada por «Philips Electronics, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Scarborough (Canadá).*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Comelta», con domicilio social en Emilio Muñoz, 41, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Philips Electronics, Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Scarborough (Canadá);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC

Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave número 1889-M-IE/1, y la Entidad colaboradora «Atisae», por certificado IA/87/1030/N.Y.1001, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con el número de homologación que se transcribe GPA-0447, con caducidad el día 1 de febrero de 1990, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 1 de febrero de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologados, las que se indican a continuación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Apollo», modelo 008399.

Características:

Primera: 19.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de febrero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.

6666 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1988, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Inves», modelo 14 CH 114, fabricada por «Intra Electronics Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Taipei Hsien (Taiwan).*

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Investronica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Tomás Bretón, 62, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla, fabricada por «Intra Electronics Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Taipei Hsien (Taiwan);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave 87104053, la Entidad colaboradora «Atisae», por certificado IACP/87/666-BR-4873, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con el número de homologación que se transcribe GPA-0455, con caducidad el día 1 de febrero de 1990, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 1 de febrero de 1989, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Inves», modelo 14 CH 114.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de febrero de 1988.—El Director general, Julio González Sabat.